



## La CNMV "llegará al fondo y actuará" si hubo abuso de mercado en Bankia

**BARAJÓ ANULAR LAS VENTAS DE TÍTULOS DE LOS INVERSORES INSTITUCIONALES/** Investiga las irregularidades del valor en bolsa, tras culminar la ampliación que convirtió a los preferentistas en accionistas.

**C. Sekulits, Madrid**  
 "Vamos a analizar millones de transacciones y vamos a llegar a donde tengamos que llegar. Y si ha habido abuso de mercado, la CNMV va a actuar". Con estas palabras ha resumido la presidenta de la CNMV, Elvira Rodríguez, la labor del supervisor en la investigación de las irregularidades que han caracterizado a la cotización de Bankia en los últimos días.  
 El valor sufrió un desplome del 51,43% el pasado jueves con un volumen de contratación casi cuatro veces superior a su *free float* (volumen de acciones que circula libremente en bolsa), lo que motivó que la CNMV emitiese un comunicado tras el cierre del mercado anunciando que analizaría la operativa realizada. "Fue un aviso a navegantes para los que tuvieran ganas de actuar en lo rayano a lo permitido", dijo la presidenta.

**Investigación**  
 Esta ha sido una de las cuestiones por las que Rodríguez ha sido interpelada en la Comisión de Economía en el Congreso, tras la presentación del Plan Anual de Actividades de la CNMV. "Hemos hablado con BME e Iberclear [la cámara de liquidación de operaciones], y hemos pedido toda la información de acciones negociadas desde el 15 de mayo, para ver si hay posiciones cortas (apuestas bajistas) incorrectas", aclaró la presidenta de la Comisión. También señaló que la CNMV barajó la posibilidad de deshacer las operaciones de venta de los preferentistas institucionales. Estos inversores pudieron vender el pasado jueves, cuando recibieron las acciones nuevas, confiando en devolverlas el martes, que era cuando se estrenaban en el mercado. El marco legal permite este tipo de operativa, porque tarda tres días en liquidar la operación.

**La CNMV, que está a la espera de la auditoría forense en Pescanova, podría abrir otro expediente**

### Supervisión

**EXPEDIENTES**  
 La CNMV abrió 30 nuevos expedientes sancionadores (más del doble que un año antes) en los que se imputaron 49 infracciones. La mayoría por manipulación de mercado, uso de información privilegiada e irregularidades con los clientes.

**SANCIONES**  
 El supervisor impuso 57 multas, frente a las 51 de un año antes, y el importe de las mismas aumentó un 58,4%, hasta 24,4 millones de euros.

**RECLAMACIONES**  
 Las reclamaciones presentadas ante la CNMV se dispararon en 2012 hasta las 10.900, frente a las 2.000 de años anteriores, en buena parte por las relacionadas con las preferentes.

**EN RIESGO DE CESE**  
 En los informes de auditoría de 48 empresas el auditor advierte del riesgo del cese del negocio por la crisis.

Rodríguez afirmó que no había base legal para deshacer estas operaciones y añadió que todo el volumen de negocio en las acciones de Bankia desde el jueves supone apenas el 10 por ciento de los 1.143 millones de títulos



Elvira Rodríguez, presidenta de la CNMV, ayer durante su comparecencia en el Congreso.

en manos de los preferentistas institucionales.  
 Añadió que el supervisor investigaría si en esta ampliación de capital, que calificó de "brutal e insólita", hubo "discriminación a los minoristas".

Ante las preguntas de por qué no suspendió el valor en el momento en que se detectaron las irregularidades en el valor, la presidenta de la CNMV argumentó que esa era una medida excepcional que sólo puede efectuarse

cuando hay información asimétrica en el mercado.

**El caso Pescanova**  
 En relación a Pescanova, compañía que se encuentra en concurso de acreedores y que cuenta con un expediente

### La "estafa" de las preferentes y la confusión de los parlamentarios

En su comparecencia de ayer, la primera desde que asumió el cargo de presidenta de la CNMV, Elvira Rodríguez, recibió la enhorabuena de sus ex compañeros de la Comisión de Economía del Congreso. Fue una sesión larga e intensa, que unió la presentación del informe anual de la CNMV con el de la comisión de seguimiento de las preferentes. Los parlamentarios se mostraron preocupados por lo que calificaron de "estafa". Rodríguez, que señaló que "dos primas octogenarias de su madre" también habían invertido en preferentes, les explicó que, de no ser por la crisis financiera, el producto habría funcionado. "Con lo de estafa, entiendo que lo decís en sentido coloquial, no técnico", dijo. Los portavoces parlamentarios demostraron gran confusión en materia financiera y bursátil. Valeriano Gómez, del PSOE, defendió la necesidad de prohibir las ventas en descubierto, que ya están prohibidas, cuando en realidad se refería a las posiciones cortas o apuestas bajistas. Y Josep Sánchez Llibre, de CiU, señaló la discriminación entre los "inversores residentes y no residentes" (en lugar de institucionales y minoristas).

abierto por falsedad en comunicación de hecho relevante, Elvira Rodríguez dijo estar "a la espera de que la auditoría forense nos diga qué pasaba con la contabilidad de 2012, así como por trimestres, algo que podría llevarnos a abrir otro expediente a la compañía. Ojalá esto se resuelva rápido y la empresa no colapse y pueda seguir adelante". Rodríguez afirmó anteayer que Pescanova se había gestionado como una empresa "con amor".

**Petición de independencia**  
 En su comparecencia de ayer, Rodríguez también anunció que presentaría al Gobierno una propuesta normativa para dotar a la CNMV de nuevas capacidades legales de inspección e intervención con el objeto de evitar más casos como el de Pescanova.  
 Esta propuesta incluirá una mayor flexibilidad en materia de contratación personal y un impulso a la independencia del organismo regulador a todos los niveles y la dotación de nuevas capacidades legales de inspección e intervención sobre todos los actores del mercado.

## Nueve grupos expedientados por las preferentes

**C.R./C.S. Madrid**  
 Las entidades financieras no aplicaron "las normas más estrictas" sobre el asesoramiento a clientes en la comercialización de participaciones preferentes. Es lo que dijo ayer la presidenta de la CNMV en su comparecencia.  
 Señaló que Bankia, NCG y otros siete grupos tienen expedientes abiertos por incumplir 22 normas en la comercialización de preferentes y deuda subordinada. Las 9 entidades casaban operaciones de este tipo de instrumentos entre clientes (daban salida a algunos clientes vendiendo sus títulos a otro), pese a que el supervisor prohibió es-

ta práctica en junio de 2010, según adelantó EXPANSIÓN el pasado 11 de abril. De hecho, Elvira Rodríguez precisó que la apertura de los expedientes ha tenido un efecto disuasorio. La cuestión es si esta investigación terminará en sanciones o no.  
 La CNMV "carece de capacidad legal para obligar a las entidades supervisadas a compensar los daños eventualmente producidos por una deficiente comercialización", dijo Rodríguez. Explicó que el número de clientes que contrató estos productos después de ser advertidos de que la operación no era conveniente para ellos fue muy ele-

vado. Pero afirmó que, salvo importantes excepciones, las entidades fueron capaces de demostrar que habían cumplido con las obligaciones de información a sus clientes cuando comercializaron los productos.  
 Eso sí, reconoció que la CNMV no tiene pruebas que permitan comprobar si la información verbal era contradictoria con la firmada.  
 Por otra parte, entre el 17 y

el 28 de junio podría realizarse el canje de instrumentos híbridos de Catalunya Caixa y Novacaixagalicia, según avanzó Rodríguez. El Frob ha establecido una quita del 61% para las preferentes de CatalunyaCaixa y del 43% para las de Novacaixagalicia.  
 BMN anunció ayer las condiciones de su canje de híbridos. Tiene emisiones en circulación por 449 millones, de los que sólo 13 millones están en manos de minoristas (canjearon en 2012 sus títulos por depósitos). Las preferentes sufrirán una quita del 58%; un 46% la deuda subordinada perpetua; y un 10% la subordinada con vencimiento.

**El canje de híbridos de CatalunyaCaixa y NCG podría realizarse a finales de junio**